



**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
PERÍODO 2024-25
ACTA ORDINARIA N°03**

Reunión del Comité Ejecutivo Nacional, celebrada el día ocho de mayo de 2024, a las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos, celebrada de manera bimodal, en la Sede Nacional en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Presencial:

Ileana Boschini López, Presidenta.
Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.
Claribet Morera Brenes, Directora General.

Asistencia virtual:

María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal y Javier Sandoval Loría, Contralor.

Invitadas:

Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta.
Silvia Herrera Martínez, Fiscal, de manera virtual.
Ana Yency Salazar Solano, Secretaria de Actas.

Ausente con justificación: Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente.

ARTÍCULO I. ORACIÓN Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidiendo la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta y al contar con el Quórum de Ley se inicia la sesión.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, da lectura a la agenda propuesta.

Se solicita trasladar para la próxima sesión el tema de los estados financieros ya que no han sido enviados para conocimiento previo del Comité Ejecutivo Nacional. Una vez realizadas estas modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Oración y comprobación del quórum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Declaración de Conflicto de Interés.
4. Aprobación de actas:
 - a. Acta de la sesión extraordinaria N°02-2024/25 del 24 de abril de 2024.
5. Correspondencia:
 - a. Solicitud del Grupo Guía y Scout N°96.
 - b. Solicitud de revisión de factura del Grupo Guía y Scout N°313.

6. Revisión del acuerdo sobre la reunión de Redes en Panamá.
7. Temas de Dirección General:
 - a. Plan Maestro remodelaciones en Sede Nacional
 - b. Proyectos en Campos Escuela:
 - i. Proyectos de mantenimiento Iztarú
 - ii. Proyectos de mantenimiento Yörí
8. Proyecto Tienda
9. Comité de Inversiones y composición de Inversiones al último cierre (Ricardo)
10. Acuerdo de confidencialidad – Ana Pizarro
11. Aprobación de adelanto al Manual de Ayuda a Grupos – Ana Pizarro
12. Tienda – Gloriana Aguilar
13. Varios:
 - a. Audiencia – Ana Pizarro
 - b. Acuerdo de confidencialidad – Ana Pizarro
 - c. Cuentas pendientes de los Grupos.
14. Cierre de la sesión

Se acuerda:

ACUERDO #01-03-2024/25

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°03-2024/25 del 08 de mayo de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

No se presenta declaración de conflicto de interés.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DE ACTAS:

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°02-2024/25 del 24 de abril de 2024.

Se procede con la revisión del acta de la sesión ordinaria N°02-2024/25 del 24 de abril de 2024.

Se acuerda:

ACUERDO #02-02-2024/25

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria N°02-2024/25 del 24 de abril de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA:

- a. Solicitud del Grupo Guía y Scout N°96.

El 08 de mayo de 2024 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Fernando Núñez Ramírez, Jefe de Grupo Guía y Scout N°96, en el cual solicitan colaboración del fondo común para reparación del local que utiliza el Grupo.

Se comenta que en vista de que es un local que es propiedad de la Asociación, se debe hacer las reparaciones con recursos institucionales y no provenientes del Grupo.

Al ser las diecisiete horas con dos minutos se retira de manera momentánea de la sala de sesiones la Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.

Se comenta el tema y se acuerda:

Considerando:

1. Que el edificio es propiedad de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y por lo tanto se tiene el deber de cuidado y protección.
2. Que el Grupo Guía y Scout N°96 opera en este lugar desde hace muchos años y ellos también han realizado aportes económicos importantes para el mantenimiento.

ACUERDO #03-03-2024/25

Trasladar a la Dirección General para que de manera inmediata se adquieran los materiales necesarios para la reparación de las filtraciones en el segundo piso del local que utiliza el Grupo Guía y Scout N°96, ubicado en Alajuela y, además, se instruye a la Dirección General para que se comunique con el Grupo Guía y Scout N°96 con el fin de determinar otras necesidades de mantenimiento e informe a este Comité.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- b. Solicitud de revisión de factura del Grupo Guía y Scout N°313.

Al ser las diecisiete horas con cuatro minutos se incorpora de manera presencial a la sesión el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor.

El 04 de mayo de 2024 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Kattia Cordero, Jefa de Grupo Guía y Scout N°313, Los Guido, Desamparados, en el cual expone su situación sobre la liquidación de facturas del año 2023, de los fondos utilizados de ayuda a grupos.

Al ser las diecisiete horas con diez minutos reingresa a la sala de sesiones la Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-03-2024/25

Aprobar la liquidación de facturas del año 2023 del Grupo Guía y Scout N°313, Los Guidos de Desamparados, hasta por un monto máximo del presupuesto con que disponía el Grupo en el año 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI. REVISIÓN DEL ACUERDO SOBRE LA REUNIÓN DE REDES EN PANAMÁ.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, señala que se había discutido que los participantes en la reunión de Redes en Panamá se trasladarán en la microbús institucional, sin embargo, se ha conversado y se determinó que el viaje dura aproximadamente 18 horas, lo cual implica tener que descansar y

pernoctar y además que se debe considerar los riesgos de este viaje (riesgo laboral y pólizas). También durante el viaje se debe pagar la alimentación, por lo que se hizo el cálculo con relación si se trasladan por vía aérea y se recomienda reconsiderar el tema y se apruebe el traslado por esta vía.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, señala que se debe cuidar el aspecto legal y considerar que las aerolíneas de bajo costo permiten tener esta posibilidad. Se aclara que estas aerolíneas no lo hacen en los días que se requiere. Por lo tanto, por tema de seguridad y legalidad se debe corregir este acuerdo.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #05-03-2024/25

Modificar el acuerdo #10-02-2024/25 de la sesión extraordinaria N°02-2024/25 del 24 de abril de 2024, para que se lea de la siguiente manera: Acoger la recomendación de la Dirección General para la participación de 10 personas en la Reunión Regional de las Redes de Jóvenes, Programa de Jóvenes, Adultos en el Movimiento Scout, Desarrollo Institucional y Comunicaciones 2024, a realizarse del viernes 24 de mayo al domingo 26 de mayo de 2024, en Panamá, utilizando la vía aérea. Los gastos de participación serán costeados con el presupuesto institucional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VII. PLAN MAESTRO REMODELACIONES EN SEDE NACIONAL.

Al ser las diecisiete horas con veintisiete minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo y Financiero.

El Sr. José Luis Arguedas Ávila, Director Administrativo y Financiero, presenta la propuesta de desarrollo de máster plan para la Sede Central, que consta de los siguientes trabajos:

Mejora / Proyecto	Objetivo	Descripción
1 REMODELACIÓN ANTIGUAS OFICINAS FUPROVI	Acondicionar el área para aulas para capacitación y dos oficinas pequeñas	Aulas , oficina recursos humanos, área de E COWORKING
2. CONSTRUCCIÓN BODEGA PARA ALMACENAR INVENTARIO (sin estantería)	Acondicionar espacio para bodega de productos de tienda y suministros de oficina	Espacio necesario para mejor almacenamiento y control de inventario
3. REMODELACIÓN HOSTEL	Mejorar y ampliar el espacio para hospedaje tanto para la población de Guías y Scout, como para clientes en general	Mejorar y ampliar el espacio para hospedaje tanto para la población de Guías y Scout, como para clientes en general

4. CONSTRUCCIÓN SALA DE GRABACIÓN	Mejorar la calidad, la eficacia y eficiencia del trabajo de la Dirección de Comunicación	Espacio y equipo necesario para las actividades de comunicación
5. REMODELACIÓN AUDITORIO	Acondicionar el espacio para el desarrollo de actividades de capacitación con las condiciones de requeridas	Cambio de puertas, cielo raso, incorporación de equipo de video, entre otros.
6. TECHADO GRADAS SALIDA Y ACCESO DE EMERGENCIA	Proteger a las personas con capacidades disminuidas en caso de lluvia	Techas la rampa de acceso según ley 7600
8. CONSTRUCCIÓN TECHOS SOBRE PARQUEOS	Proteger la flotilla vehicular	
7.INVERSIÓN EN TEMAS DE ILUMINACIÓN SECTOR DE LA CANCHA	Aprovechar las canchas en actividades nocturnas	
9. MANTENIMIENTO TECHO EDIFICIO PRINCIPAL	Brindar mantenimiento necesario para la protección de los activos en general, evitando el ingreso de agua.	Cambio de láminas el mal estado
10. RECONSTRUCCIÓN DE TAPIA POSTERIOR A LA TIENDA NUEVA	Reducir el riesgo de accidente ya que la tapia está el mal estado y en peligro de caer	Construcción de tapia nueva
11. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN PAISAJES ÁREA VERDES (Incluye sistema riego por goteo)	Pendiente de definir	
12. RENOVACIÓN FACHADA ACCESO PRINCIPAL EDIFICIO	Pendiente de definir	
13. MANTENIMIENTO PINTURA INTERNA EDIFICIO PRINCIPAL	Mantener el edificio principal en condiciones adecuadas	Pintura de áreas internas y externas
TOTAL COLONES		
TOTAL DÓLARES		

Además, presenta propuesta del presupuesto para estos trabajos según las cotizaciones iniciales que se han recibido que asciende a un monto de ₡232.780.000,00.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, señala la posibilidad de que se adquiriera un ascensor, ya que en este edificio si se cuenta con espacio para su ubicación, por lo que se debería considerar esto para mejor independencia de las p personas que lo utilicen.

También comenta que le preocupa sobre estos trabajos, el tema de la capitalización o de pasarlo a gastos, porque no somos una empresa, entonces realmente para efectos prácticos, es necesario puntualizar y priorizar estos trabajos, porque no necesariamente tienen que hacerse en el mismo ejercicio fiscal, entonces es muy importante priorizarlo de acuerdo con las necesidades reales que se vayan dando. Y, además, recordar que tenemos una promesa con relación a nuestros asociados de devolverle algunos espacios para que efectivamente ellos puedan atender las necesidades que, como grupos, comisiones, etc., pudieran tener y por tanto a partir de esto se debe hacer la priorización de trabajos por realizar.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que conste en actas: "Igual no me preocupa si capitalizarlo o no, aquí más bien lo que deberíamos irnos es a las normas de información financiera, que es la que nos podría definir en qué caso debe de, para ir ya empezando a cumplir lo que decía el dictamen, verdad, y los puntos verificar porque yo te soy sincera, o sea, yo tengo 20 años de estar fuera de la función comercial, entonces las normas pues ya se han deteriorado un poco en el cajón donde las puse, pero sí importante, eso sé que hay normas muy específicas en cuanto a cuando capitalizarlos y cuándo pasarlo por gasto. Entonces, más que una vez que sean de nosotros, que sea un seguimiento técnico de lo que las normas, como comentarios. Eso sí que aparezca tal vez en actas para que eventualmente en un seguimiento y lo podamos usar."

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidente, consulta si estos proyectos deben ser analizados en Junta Directiva Nacional. También si están inmersos dentro del plan estratégico y cuál es la labor del Comité de Planificación dentro de los mismos.

Se aclara que estos proyectos se ven inicialmente en Comité Ejecutivo Nacional y posteriormente se pasa a la Junta Directiva Nacional con la recomendación respectiva. El P.O.R. define el monto máximo que la Dirección General debe aprobar y cuáles deben enviarse al Comité Ejecutivo Nacional o a la Junta Directiva Nacional.

Sobre el tema de la vinculación de los proyectos con el Plan Estratégico están en el tema de gestión institucional, mantener bien la estructura para darle un buen servicio a los asociados. Además, algunas cosas son temas de mantenimiento que siempre se debe dar al edificio.

Se presenta moción de orden para adelantar los temas de Campos Escuela.

Se acuerda:

ACUERDO #06-03-2024/25

Aprobar la moción de orden para adelantar en la agenda los temas de Campos Escuela.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- a. Proyectos en Campos Escuela:
 - i. Proyectos de mantenimiento Iztarú
 - ii. Proyectos de mantenimiento Yörí

Al ser las dieciocho horas con treinta minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. Carlos Ledezma Benavidez, Director de Campos Escuelas.

El Sr. Carlos Ledezma Benavidez, Director de Campos Escuelas, indica que las principales inversiones son con el fin de poder tener en condiciones óptimas el Campo Escuela para el evento que se realizará en el mes de noviembre. Estas serán los materiales ya que la mano de obra será realizada por los funcionarios del Campo Escuela.

Explica cada uno de los proyectos e indica el presupuesto inicial para estos trabajos que ascienden a un monto de ₡9.600.000,00.

Mejora / Proyecto	Objetivo	Descripción
1. MODULO 3	Mejorar los espacios de hospedaje colectivo, garantizando un servicio básico de calidad	Realizar mantenimientos preventivos y correctivos mejorando el estado actual de la estructura, sanitarios y duchas
2. AULA DE COO	Corregir los daños presentes por el deterioro prolongado	Remozar el espacio, por medio de mantenimientos correctivos, y modificaciones
3. AULA NOSARA	Realizar modificaciones a la estructura que permitan el desarrollo de actividades educativas	Modificación en interior de la estructura, que facilite el desarrollo de programas educativos
4. MODULO 2	Mejorar los espacios de hospedaje colectivo, garantizando un servicio básico de calidad	Realizar mantenimientos preventivos y correctivos mejorando el estado actual de la estructura, sanitarios y duchas
5. CABAÑAS (6)	Mejorar los espacios de hospedaje individuales, garantizando un servicio básico de calidad	Realizar mantenimientos preventivos y correctivos mejorando el estado actual de las 6 cabañas, ofreciendo un espacio básico de confort
6. MODULO 1	Mejorar los espacios de hospedaje colectivo, garantizando un servicio básico de calidad	Realizar mantenimientos preventivos y correctivos mejorando el estado actual de la estructura, sanitarios y duchas

Se comenta que es necesario que todas estas inversiones cuenten con contenido presupuestario y que sean enviadas de previo a la Tesorera para tener el respaldo de lo que se va a contratar. Además, para dar contenido se va a tener que aprobar una modificación presupuestaria.

Se hace la observación que preocupa que se tenga que utilizar el recurso humano institucional para hacer estos trabajos, ya que el recurso es escaso y se descuide otras áreas del Campo Escuela, por lo que se recomienda hacer una contratación y supervisarlos, que tengan una línea de tiempo.

El Sr. Ledezma Benavidez menciona que la ayuda que puede recibir de una empresa externa es con las aulas, que los trabajos son mayores.

Seguidamente explica y presenta los siguientes proyectos para el Campo Escuela Nacional YÖRI, los cuales ascienden a un monto de ₡22.239.641,87:

**GUÍAS Y SCOUTS DE COSTA RICA
 CAMPO ESCUELA NACIONAL YORÍ
 PROPUESTA DE EJECUCIÓN DE MEJORAS Y/O PROYECTOS**

Mejora / Proyecto	Objetivo	Descripción
<p>1.Mejora e instalación eléctricas:</p> <p>a.-Mejoras e instalación eléctrica por deficiencia o inexistencia en refugios y baterías de los subcampos.</p> <p>b.-Colocación de postes (tubos), cableado eléctrico y lámparas para la iluminación externa de estas áreas, comprendiendo desde baños del subcampo Ceiba hasta baños del Guanacaste, desde caseta de guardas pasando por la capilla hasta donde se ubica el medidor del Corral.</p>	<p>a.-Contar con condiciones eléctricas adecuadas por seguridad en general.</p> <p>b. Mayor visibilidad y tranquilidad de visitantes.</p>	<p>En este apartado se puede realizar de dos formas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cables aéreos 2. Cableado subterráneo
<p>2. Fachaleta edificio administrativo:</p> <p>a.-Instalación de fachaleta en paredes laterales y trasera del edificio.</p>	<p>a.-Economía en mantenimiento de pintura.</p> <p>b.-Completar el proyecto y darle mejor presentación a este edificio</p>	<p>Mantener la asimetría del espacio y mejorar las tareas de limpieza</p>
<p>3. Construcción de 2 salones o refugios en planché de Pipo.</p> <p>a.-Construir 2 salones o refugios en planché existente, ubicado cerca del Subcampo Guanacaste, con un área aproximada de 50 m² cada uno, en 1 agua en metal-tubo estructura y zin ondulado</p>	<p>a.-Aprovechamiento de este planché.</p> <p>b.-Más disponibilidad de espacios para los visitantes.</p>	<p>Tener un espacio para el resguardo de los grupos en casos de emergencias, también para ofrecer un espacio de acantonamiento para manadas Y espacios que pueden ser ofrecidos para actividades</p>
<p>4.Continuación proyecto de cercas perimetrales en linderos de vía pública</p>	<p>a.-Contar con la debida demarcación de linderos,</p>	<p>Evitar que se pierdan los linderos de la propiedad</p>

<p>a.-Dar continuidad al proyecto de colocación de cercas frente a calle pública, realizable en tractos conforme el tiempo lo permita hasta su conclusión.</p> <p>b.-Aplicación posterior de pintura a postes.</p>	<p>por un tema legal, de seguridad e imagen.</p>	<p>Además de evitar el ingreso de animales a los terrenos de la asociación que pueden dañar los árboles reforestados</p>
<p>5. Cambiar techos zinc de las estructuras de los ranchos de uso común</p>	<p>a.-Eliminar las láminas de fibramento de los ranchos y cumbreras b.-colocar nuevo zinc rectangular color rojo y cumbreras</p>	<p>Facilitar el cambio de láminas dañadas Las laminas de fibramento no las venden en la zona</p>
<p>6. Lastre para reparación de caminos</p>	<p>a.-Mejorar el acceso a los subcampos y zonas de reforestación</p>	<p>Evitar el deterioro de las vías internas de la propiedad Mejorar la seguridad al transitar los vehículos</p>

Seguidamente el Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo y financiero, presenta propuesta de proyectos en el Campo Escuela Nacional Iztarú, lo cual no incluye el costo de construcción de edificio para hospedaje.

Señala que ya fue aprobado por la Junta Directiva Nacional el tema del diseño para lugar de hospedaje, el diseño y anteproyecto, pero para continuar con el proyecto incluye estudios (setena, suelos, infraestructura sistema acueductos, estudio hidrogeológico, estudio de estabilidad de taludes). Pero hay varias cosas que surgen en el Campo Escuela para mantenerlo en condiciones óptimas.

El primer estudio es hidrogeológico que es necesario para el tema de las nacientes de agua y cumplir con el tema legal.

El Sr. Carlos Ledezma Benavidez, señala que el tema del agua se está dividiendo en dos secciones, la primera es el acueducto que se tiene que es propio, se tiene concesionado con la Dirección de Aguas, siete nacientes, que se pueden aprovechar máximo cuatro y dos de estas están abasteciendo el Campo Escuela, sin embargo, tienen problemas que las tapas no son herméticas y esto está contaminando el agua. Además, las nacientes cambiaron su caudal y captación está como al 50%. También está la tubería que transporta a los tanques de almacenamiento, los cuales los expertos dicen que ya cumplieron su vida útil. No se tiene un sistema de cloración, hay uno que se pone una pastilla, pero se diluye antes de que llegue al otro tanque. El tema del agua es preocupante y no es eficiente. La idea de estas primeras cotizaciones es para un diseño hídrico (sistema de acueductos).

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, señala que hace algunos años la empresa Durman Esquivel había hecho ofertas para donación de tuberías, por lo que señala que se puede hacer un acercamiento con ellos para ver si hay posibilidad de retomar esa donación.

Se comenta que se había pagado un estudio a la Universidad de Costa Rica de la calidad del agua y es un tema serio que se debe tratar de manera urgente.

También una de las nacientes está dentro de algunas instalaciones, que, según la ley, están dentro del radio que se debe respetar por estar cerca de nacientes. Se quiere hacer un estudio para analizar por donde recarga la naciente y solicitar que se reduzca el diámetro que se debe proteger.

Se sugiera buscar organizaciones que nos permitan ser entes de derecho público contratando y que permita contratar de manera directa para que el proceso sea más rápido.

Al ser las diecinueve horas con diecinueve minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor señala que, hablando del tema de priorizar el gasto e inversiones, es prioridad no solo el estudio hidrogeológico sino la construcción. Entonces, le preocupa muchísimo que hay situaciones apremiantes que permiten hacer un estudio de mercado muy rápido y tomar decisiones sobre ese estudio de mercado sin que implique todo el procedimiento larguísimo de contratación por privada, pero que conlleva una serie de cosas. Y, que entonces, se deberíamos de buscar algunas instituciones públicas, o fundaciones que estuvieran dentro del rango de ser Guías y Scouts de Costa Rica, que permita ser dos entes de derecho público, contratando de manera directa,

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero, continúa con el tema de los árboles, el proyecto de seguridad integral y fibra óptica. También el tema de los taludes del ingreso principal.

Al ser las diecinueve horas con diecisiete minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir los temas de agenda.

Se acuerda:

ACUERDO #07-03-2024/25

Aprobar la moción de orden ampliar la sesión hasta concluir los temas de esta agenda.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

No habiendo más consultas sobre los temas de Campos Escuela se agradece al Sr. Ledezma Benavidez y se retira de la sala de sesiones al ser las diecinueve oras con veintiocho minutos.

ARTÍCULO VIII. PROYECTO TIENDA

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo y Financiero, presenta documentos y presentación de la Tienda Explorador.

Señala que la idea de negocio es la apertura para conseguir otras opciones, sin descuidar la parte interna.

El público meta son todas las personas con capacidad adquisitiva, que están interesados en comprar equipo de aventura, artículos para actividades al aire libre, deportes como senderismo, etc.

Se aclara que la estructura se compone de un administrador y vendedores conforme vaya creciendo la Tienda.

El tema de inventario se quiere mejorar para contar con mayor control. Se hace la observación de mejorar este tema por medio de algún tipo de mecanismo con código de barras o algo similar que permita la eficiencia en estos procesos.

También a nivel de la administración se están tomando medidas para que los inventarios tengan el mínimo error y las compras que se realicen sean inteligentes y de acuerdo con la demanda que exista.

Se hace la observación en el tema de los descuentos, de manera que los asociados puedan acceder a los mismos por aquellos artículos de uso básico. Se aclara que se había realizado en la gestión anterior una propuesta para aplicar descuentos, lo cual incluía a los colaboradores, pero no se tomó una decisión al respecto a la espera de la nueva tienda, sin embargo, se va a plantear la propuesta nuevamente.

Se consulta sobre la venta de las telas y se aclara que no tuvo el resultado que se esperaba, pues no tiene mayor movimiento en la Tienda, por lo que se está planteando promocionar más para poder lograr mayor venta de este insumo.

Continúa el Sr. Hidalgo Ávila presentado el tema de la construcción de la Tienda y presenta diseño en la parte externa e interna (render del proyecto).

La construcción asciende a un monto de ciento cincuenta millones más el IVA (se va a recuperar con crédito fiscal), pero está pendiente la contratación del mobiliario de la Tienda y Cafetería, la construcción de la tapia colindante, el parqueo y la remodelación de la bodega. Todo esto representaría un costo de ₡293.800.000,00.

Señala que el tema del permiso de construcción ya se puede tramitar. Se había tomado un acuerdo para contar con un supervisor para esta obra y se iniciaría una vez que se inicie la construcción.

Se consulta si esto ya está presupuestado o se debe hacer una modificación. Se aclara que está incluido en el presupuesto, en proyectos de obra, pero se debe definir si es por medio de recursos propios o por medio de back to back.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, solicita que conste en actas: “Como yo lo he manifestado en diferentes oportunidades, yo no estoy en contra de la construcción de la tienda, procuro que se cuiden los procesos y los procedimientos, que son diferentes.

A mí me preocupa muchísimo varias cosas, que ya las había mencionado en ese momento y que no han sido atendidas. Número uno, cuando se presentó el render se solicitó que se aclaran algunos aspectos como el tema de seguridad que el arquitecto nunca planteó, por lo menos a la Junta directiva o al Comité Ejecutivo, nunca se le presentaron los cambios que se habían solicitado y que se había pedido que se hicieran las recomendaciones del caso, con relación a la fachada, si vamos a quitar o no íbamos a quitar las rejas y todo ese tipo de cosas.

Número 2 ya se había pagado un adelanto de treinta millones de colones, que se supone que esos treinta millones de colones se dan en función de un primer entregable que obligaba a la empresa o al arquitecto que tenía que ver con permisos, movimientos de tierra y otra serie de cosas, que claramente no se han visto y que claramente no se han visto porque hubo un problema a la hora de la consecución de los permisos. Siendo una persona, tan, o una empresa, tan entendida en el tema, yo no, comprendo cómo es que leyendo el plano no se dio cuenta de que estábamos frente a una carretera nacional y que obviamente eso requiere de permisos del Ministerio de Obras Públicas, no solamente de la Municipalidad.

Eso implica que con las firmas del contrato, también obviamente, él está aceptando algunas algunas penalizaciones que hay con relación al tema de los atrasos, cuando esas penalizaciones no sean atribuibles a la administración o que no sean atribuibles, o que sean atribuibles en este caso el contratista, salvo que él logre demostrar que no fue su responsabilidad. Ahí es donde yo insistía el otro día en en el chat, de que necesitamos un informe del fiscalizador que nos digan nosotros, si realmente eso era o no responsabilidad del contratista. Porque no se trata ni de atacar ni defender al contratista, Se trata de un tema de objetividad con relación al tema del contrato, Sino pues para qué lo pusimos, para qué pusimos penalidades en el contrato, si no las vamos a hacer cumplir

Después cuando se pidió que contactara al fiscalizador, el fiscalizador había enviado un primer documento que había dicho que él no recomendaba firmar el contrato hasta que no se vieran algunas cosas y él hizo una serie de recomendaciones, se supone que aparejado a la firma del contrato o previo a la firma del contrato, el contratista, debió de haberse firmado el contrato con el inspector del contrato, el inspector nuestro, porque de lo contrario, pues entonces igual arrancamos una obra que no tiene ningún tipo de inspección y entonces me preocupa, digamos que me digan que el inspector no ha realizado ningún tipo de informe, porque realmente todavía no lo hemos contratado, no le hemos pedido nada, no, no, es que nosotros lo contratamos para que él empezara a trabajar desde antes de la elaboración del contrato. Y eso fue el espíritu y así fue como quedó acordado, entonces yo creo que ahí tenemos un problema serio.

Primero que nada, no se trata de enredar absolutamente nada, se trata de tener claridad. Número 2 cuando usted contrata a un inspector, usted contrata a un inspector para que realice toda la supervisión de la obra previa a la contratación.

Perdón, yo pediría inclusive que revisen el audio si todavía existe, porque ahí está claramente establecido qué era lo que se estaba pidiendo, entonces no me vengan a decir a mí que ese no sé contrato a don Mario porque la obra no había empezado. Si parte de las observaciones que inclusive Mario hace, es en función de no firmar el contrato mientras no se hayan aclarado esas observaciones.

No, no sé, no sé porque no la tengo yo no tengo el contrato, pero por eso entonces quiere decir no claro, pero ahora que antes no lo tengo por eso.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, aclara que si se acogieron las observaciones realizadas por el inspector.

El Sr. Sandoval Loría señala que él no lo sabe.

La Sra. Boschini López indica que está dudando de lo que le dicen.

Continúa indicando el Sr. Sandoval Loría: "No, no, estoy diciendo que no lo sé porque yo no lo he visto, dirías vos "no tengo la evidencia", verdad, dirías vos, pero en todo caso igual si Mario hizo observaciones al contrato, quiere decir que entonces sí lo tomamos en consideración de previo a la firma del contrato, quiere decir que entonces si lo contratamos? Por eso entonces ¿está contratado y ya está firmado el contrato con Mario?

Se le indica que no está firmado.

La Sra. Boschini López le indica al Sr. Sandoval Loría que está utilizando las respuestas que se le están dando para usarlas a su conveniencia.

Indica el Sr. Sandoval Loría: "Eso es tu criterio, porque no es cierto, es tú criterio, porque no es total, no es cierto. Lo que estoy diciendo es que hay una serie de implicaciones en el contrato relacionadas a atrasos que se han provocado porque parte de la carrera y parte de la aprobación super a la carrera es porque debíamos tener eso listo en marzo, que era la promesa del arquitecto, que no ocurrió porque cometió errores y esos errores están penalizados en un contrato.

Al ser las diecinueve horas con veinticinco minutos se reincorpora a la sesión por videoconferencia la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, señala que se va a iniciar una obra muy grande, por lo que se existe algo que se deba conocer, se debe informar previamente, por ejemplo, si hay cláusulas que no se han cumplido, se deben dar seguimiento y si son temas álgidos se debe mantener la calma.

La Sra. Boschini López señala que no son temas álgidos, sino que se quieren dejar ver de esa manera.

La Sra. Pizarro Jiménez indica que si son temas álgidos porque se está hablando sobre la construcción de una tienda que implica muchos millones, de los cuales se tiene responsabilidad, por lo que todo lo que se hace tiene que estar documentado.

El Sr. Hidalgo Ávila señala que cuando se solicitó la contratación del supervisor, se hizo el trámite, pero interpretó que cuando se iniciara la construcción el supervisor hiciera la parte de la Asociación para ver aquellas cosas en las que no somos expertos. Posteriormente, se procedió a la revisión del contrato, se consideraron las observaciones y se aprobó en la Junta Directiva. No se le ha solicitado al supervisor nada más porque no ha iniciado la obra.

Sobre las penalidades no está de acuerdo con esto, pues en el estudio de suelos que se recibió no está incluido que la carretera es nacional y se requiere el permiso del MOPT para la construcción y hasta hace poco se dio el permiso. por lo que si se va a aplicar la multa se debe tener claro que sea responsabilidad del arquitecto. El primer giro se realizó en diciembre ya que no se había contemplado esta situación. Además, se debe valorar que la relación con el arquitecto es cordial y se debería mantener esas relaciones.

La Sra. Pizarro Jiménez indica que, dada su experiencia y competencias laborales, desconfiar en la palabra de alguien no es porque se le estén solicitando documentos, en eso es lo que se confía, por lo que solicita que se deje de satanizar el pedir documentos o cosas. Considera muy poco profesional que una persona no sepa interpretar un plano y no se diera cuenta que era una carretera nacional, lo cual le preocupa. Además, si contractualmente hay aspectos que se deben ver se analizan y si se debe asumir algo se hace. Es necesario que se realicen los procesos pero que estén demostrados en un contrato, un documento o porque se demuestre en una ley. El punto que quisiera que se entiendan es que se debe estar muy seguros de todos estos procesos.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y tres minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

Las señoras Ileana Boschini López, Presidenta y Claribet Morera Brenes, Directora General, señalan su posición de desmotivación por los reiterados cuestionamientos al trabajo que se realiza y considera que no es moralmente aceptable que se cuestione las cosas si se han seguido y presentado los procesos y documentación uno a uno, siempre tratando de salvaguardar los intereses de la Asociación.

La Sra. Pizarro Jiménez señala que no está cuestionando el trabajo de la administración, lo que se está haciendo es documentar todos los procesos, cuando se pregunta y se pide documentación es para estar convencida y satisfecha para cuando se realice alguna consulta.

Se aclara que toda la documentación que se ha solicitado en el Comité Ejecutivo Nacional se ha compartido desde el inicio de esta gestión. De igual manera la administración esta en total disposición de compartir toda información que se requiera.

El Sr. Sandoval Loría solicita que conste en actas: "OK, primero que nada, Ileana, y quisiera que se quedara en actas, igual que quede en actas todo lo expresado por mí anteriormente, cuando empecé a plantear el asunto del contrato.

Primero que nada, básicamente lo que estoy haciendo, es haciendo una observación con relación a qué es lo que el contrato dice, si este Comité, o la Junta Directiva no quiere tomar las recomendaciones, es una decisión de ustedes, es exactamente igual, lo mismo que hice cuando en la Junta Directiva Nacional advertí que había un error de procedimientos y aun así la Junta Directiva Nacional, en medio de una carrera, aprobó la contratación de la tienda y se aprobó. Presenté el recurso de revocatoria, lo rechazaron y a partir de ahí yo no dije absolutamente nada más, le he, a partir de ese momento manifestado a don José Luis, y que diga lo contrario y me aparto para que lo puedan ver a la cara si no le he manifestado a Don José Luis permanentemente mi deseo de colaborar y apoyo permanente en la gestión, incluyendo, que yo dije en su momento, si necesitan ayuda con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para ayudar a sacar los permisos, me avisan y con muchísimo gusto yo les ayudo, ¿lo manifesté o no lo manifesté Don José Luis?

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila señala que sí lo manifestó

Continúa indicando el Sr. Sandoval Loría: " Y lo he dicho en reiteradas oportunidades y he demostrado a esta Junta Directiva y al Comité Ejecutivo y creo que, a la Dirección General, que mi posición siempre ha sido colaborar con la gestión de la administración. Nunca le he dicho que no a una solicitud de colaboración, por el contrario, he dado muchísimo de mi tiempo, claramente porque yo quiero, pero además porque también es un interés permanente en colaborar con la administración. Me ha acercado doña Claribet en su momento y le he dicho a Doña Clari y me parece que esto hay que manejarlo de esa manera. Y créanme y para los que me conocen desde hace muchísimo tiempo saben que, si yo planteé una colaboración, lo hago de corazón y lo hago hasta el final y si tengo algo que decir de una persona, llego y lo digo claramente de frente, yo no me ando con rodeos, entonces rechazo absolutamente lo planteado por Ileana con relación al tema de que si es que se quiere que se vayan don José Luis y doña Claribet, porque además por qué los rechazo, porque te manifestás y lo diriges hacia mí. Y yo no entiendo por qué no dirigís hacia mí, si lo único que yo he hecho hasta el día de hoy ha sido hacer una consulta con relación al tema de si se debe o no se debe cobrar una multa y lo relacioné con relación a un contrato que está escrito nada más.

¿Vos me has dicho o me has oído a mí diciendo dentro de la confianza y lo conversamos todo el tiempo que yo haya dicho que don José Luis o Doña Claribet tienen que irse? ¿Te lo he manifestado? ¿Te lo he insinuado siquiera? En ningún momento he dicho una cosa como esa y entonces igual que vos tenés derecho a enojarte, igual tengo que manifestar que estoy no solamente enojado, sino que estoy profundamente dolido e indignado, siquiera porque haya hecho usted Doña Ileana ese planteamiento. No se lo acepto ni lo permito y tampoco permito doña Claribet que usted se dirija a mí diciendo que yo estoy manifestando algún tipo de interés con relación a la salida de ustedes, porque no tengo el más

mínimo interés, reitero mi único interés con relación a esta administración desde el día uno que usted llegó a esta administración, ha sido colaborar con usted y con todos los funcionarios que aquí trabajan y si ha habido alguna manifestación en contrario, digan, procesen un debido proceso y con muchísimo gusto yo me ajusto a él, porque no es. Y si yo tuviera algo contra usted doña Caribet, lo digo claramente y de frente, yo no tengo ningún problema y por eso se lo estoy manifestando de frente y cuando ustedes dice que usted se le pueden olvidar muchísimas cosas, 2 o 3, menos cómo la hacen sentir, quiero que sepa que lo recibo como una amenaza, así es como lo estoy recibiendo.

Tal cual lo estoy diciendo y reitero, solicito que quede cada una de mis palabras en actas y además de eso si consideran que es que yo estoy siendo una piedra en el zapato para este comité o para la Junta Directiva, porque hago una pregunta sobre un caso en particular, por encima de todo el trabajo que le doy a esa institución, pues díganlo y además ustedes con Junta Directiva tienen toda la capacidad para destituir al Contralor y llegan y lo hacen, yo inclusive en algún momento se lo dije a Ileana, cuando regresó precisamente del viaje, cuando se estaba discutiendo esto, que ya se hablaba de que querían destituirme. Yo le dije, Ileana con toda tranquilidad, hágalo, y ahí está Ileana que no me deja mentir que se lo dije en ese momento, porque además esos eran las manifestaciones que había. Yo no tengo ningún problema con relación a eso, reitero, porque lo único que ello es ayudar y colaborar con esa institución, ayudar y colaborar con esa administración y ahí está José Luis y no sé si lo vas a reconocer o no, pero cada vez que me has solicitado una ayuda o una colaboración ahí he estado presto. ¿Por qué? Porque reitero es mi único real y leal interés en que esta institución salga adelante y si eso implica colaborar en todo, hasta barrer, hasta limpiar, hasta hacer un café, créanme que ahí voy a estar de primera mano.

Entonces no acepto, es inadmisibles y me parece ofensivo que se hayan dirigido ustedes dos hacia mí, como si yo hubiera sido el que estuviera solicitando o siquiera manifestando o siquiera insinuando algún tipo de interés en que ustedes dos no estén, porque lo he dicho en reiteradas oportunidades y por ahí en las actas estarán, en los audios estarán y en las manifestaciones que he hecho Ileana, donde el reconocido el trabajo que ustedes han hecho, lo he hablado con Ana Margarita desde antes de que quedara, cuando yo le decía, por ejemplo, doña Margarita, don José Luis es un caballero, hace excelente trabajo y hay que echar para adelante con él, ¿sí o no? Ni siquiera Ana Margarita era Tesorera cuando yo hablaba y manifestaba sobre el trabajo, ustedes estaban haciendo.

Entonces perdón, pero no es de recibo, por lo menos para mí, ninguna de esas manifestaciones y quiero que queden atrás y si es necesario y ustedes consideran que estoy haciendo algo malo, ahí está la posición como como ustedes deseen, y si ustedes consideran que tienen que someter algo a algún otro tipo de procedimiento, pues háganlo sin mayor problema, yo no tengo el más mínimo problema de eso, porque si hay algo que tengo claro es cuál ha sido mi voluntad con relación a esa institución y con relación a todas las jerarquías, donde he estado, he manifestado y he defendido a cada uno de ustedes, incluyéndote a vos Ileana y vos lo sabes perfectamente.

La Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal, solicita que conste en actas: "Bueno, yo ya no sé ni qué decir me entristece mucho lo que está pasando hoy, porque la verdad que durante el tiempo que he tenido acá, nunca, nunca, nunca, nunca, había visto una situación como esta, nunca.

Antes de yo venir a Junta, muchas de estas cosas me las advirtieron, sin embargo, cuando yo llegué a Junta y ver el equipo tan hermoso que se llegó a hacer, que todos teníamos un mismo fin y una misma visión y vernos agarrados de la mano, apoyándonos mutuamente y apoyando a la Dirección Financiera, la Dirección General y logrando mucho de lo que se estaba logrando, la verdad que ahorita pues me entristece un poco porque pues se empieza a ver realidades que yo no las tenía en mi mente, verdad, pero están pasando y me parece que no debemos de perder el norte compañeros, compañeras

El año pasado que yo ingresé en Junta, que fue mi primera experiencia, muchos me decían Mari, que linda la humildad que existe ahorita en la Junta Directiva Nacional, que lindo es sentir que la Junta Directiva Nacional es una persona más de todos, no se sienten esos aires de grandeza que en muchos momentos se sentía o esos aires de temor que muchas veces se sentía, y yo no quiero que eso se pierda,

Y doña Margarita, yo con todo respeto, yo sí le digo, y me duele muchísimo, ver la forma en como usted se expresa en todas las reuniones, con esa forma de cómo poner en entredicho lo que se hizo, lo que se dejó de hacer. A mí me entristece mucho eso porque de verdad, o sea, hay que hay que hacer conciencia personal todos de que hay cosas en las que hay que mejorar y cuáles otras cosas es que hay que consolidar. Yo sé que usted es auditora, porque desde que la conozco siempre lo ha dicho y la felicito por eso y me alegra muchísimo por eso, porque definitivamente el ser auditor es llevar de la mano a las organizaciones y funcionarios hacia cumplir las cosas de la mejor forma, pero también expresarlo de la mejor forma, no atemorizando, no, dejando en entredicho si las cosas se están haciendo bien o se están haciendo mal. Entonces yo sí le pido de corazón, de corazón, que podamos ir de la mano juntos, que podamos guiarnos juntos, que podamos aportar cada uno nuestro granito de arena, desde el enfoque conocimiento al aprendizaje que todos tengamos, pero no de la forma que yo la he venido viendo y la he visto desde siempre, porque de verdad es desde siempre, doña Margarita y la verdad ¿por qué no hacemos un cambio? ¿Por qué no hacemos un cambio diferente? Y la gente vuelva a creer en la Junta Directiva Nacional como personas hermanas y amigas que están ahí buscando lo mejor para todos, pero de la mejor forma y de verdad, yo eso se lo digo con todo el respeto y tomo las palabras que don Javier dijo es porque yo prefiero decírselo a usted de frente aquí, con todo el amor y el cariño del mundo, porque mi corazón solo hay amor y mucha humildad, a mí esas cosas, que fue algo lo que mucho me costó cuando llegué allá de ver que ahí hay muchas diferencias, muchas veces, por poderes, o por otras cosas, que uno las veía a lo externo, lo que fuera, porque uno viene en una zona rural, aquí no se ve esas cosas o gracias a Dios no se ve, o tal vez pasan más desapercibidas porque no es tanto, pero yo sí le quiero incentivar y motivar a todos y a doña Clari y don José Luis que pasemos la página, que sigamos adelante, que todos los que estábamos en Junta, ojalá pongamos de nuestro granito de arena para seguir adelante y no seamos esas esas personas como que andamos como tratando de acechar a nuestros funcionarios, que muy buen trabajo han hecho y los que no, pues se han tomado algunas decisiones y otras, pues, se les han dado las oportunidades, pero yo creo que debemos de aceptar en lo que estamos bien, en lo que estamos mal cada uno porque todos tenemos nuestras fallas. Pero impulsándonos, impulsándonos a seguir adelante, a llevarnos bien, a llevarnos de la mano y a llevarlos a ellos de la mano, porque al fin y al cabo nosotros no somos los patrones de ellos, no, no, no, no, somos esos amigos, esos hermanos que tenemos que irnos juntos para poder servirle a nuestra comunidad y sobre todo a nuestra niñez y juventud que ahorita lo necesitan tanto y que no podemos nosotros estar encerrados en discusiones por simplemente tal vez no poner un poquito de nuestra parte a la hora de tal vez dar una sugerencia, o la hora de pedir algo, yo les insto a bueno, a todos porque en realidad todos de que de que dejemos, sigamos la página."

Al ser las veintiún horas con ocho minutos se retira de la sala de sesiones el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, solicita que conste en actas: "Javier se retira sin esperar a que yo intervenga, así que quiero que conste en actas.

Con respecto al cobro de una eventual multa al arquitecto. Pongámonos a valorar qué perdió esta Asociación por empezar a construir la próxima semana o en diciembre, yo creo que nada, cuando uno está en una empresa donde la construcción, la obra, se atrasa, este tu negocio y perdés ganancias, pues

ahí sí, por supuesto que uno defendería el cobrar una multa, que conste en actas esto que estoy diciendo, pero en el atraso que hemos tenido en la construcción de la obra este no nos está implicando ninguna pérdida institucional. Es más cuando hablamos de empezar en diciembre era con la idea de que la Tienda estuviera lista para la semana Guía y Scout y hacer una actividad bonita aquí de celebración, de inauguración, durante la semana Guía y Scout, era simplemente eso, eso era lo que se quería. Ya cuando no se pudo hacer para la Semana Guía y Scout, ya no importa cuando entra en operación, por eso es que yo veo tan innecesario ponernos a discutir si cobrar multas o no cobrar multas porque no se previó un permiso que hacía falta. Por supuesto que el arquitecto, él sabrá si fue un fallo técnico de él o de su equipo, es que es que nosotros no estamos hablando con una persona que es un profesional liberal que trabaja solo, es una empresa y entonces uno no sabe si fue un funcionario de su empresa el que pasó por desapercibido eso. Entonces, la verdad es que yo no le veo sentido a ponernos a buscar cobrar multas por esta situación, esa es mi posición.

Ahora este si la Junta Directiva quiere insistir en este tema, pues allá la Junta y se tomará una decisión de mayoría, Si quieren entrar en un proceso de este tipo. Pero yo siento que hemos tenido un servicio muy bueno de parte del arquitecto, donde al principio vino sin conocer nada a la Asociación, dijo que le interesaba trabajar con nosotros porque le interesaba trabajar con Guías y Scouts, por lo que representa la institución, no por lo que se iba a ganar, interpreto yo, esto son interpretación mía, porque este señor construye unas obras que construir una tienda aquí es algo mínimo para él.

Y con las primeras conversaciones que se tuvo con él, donde se les explicó más o menos qué era el Guidismo y el Escultismo y que era lo que queríamos que se reflejará en las construcciones, en los diseños, se vio el interés de él, y estudió y leyó e incluso si ustedes ven el render donde las figuras de la tienda, el techo rojo es, él decía, que nos sorprendió a todos, vino y dijo es que eso es lo que refleja la flor roja, sin que nosotros le hubiéramos hablado del tema, entonces fue muy interesante.

Y con respecto a lo que Javier dice que se le atacó, yo no dije, no mencioné a Javier en ningún momento, pero sí he sentido una insistencia, una insistencia por generar dudas en lo que vemos, en lo que se ha venido haciendo que yo no sentía en el último año."

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que conste en actas: "Primero, que dice doña Mari, que en mi es que ha visto casi que prepotencia, por lo que dice.

Yo cuando digo que hablo como auditora es para que ustedes vean que tengo el aspecto técnico detrás, pero bueno, no lo volveré a mencionar ya que les incomoda.

Sin embargo, Ileana, el hecho de que uno cuestione es porque necesita saber, no cuestiona porque los está dejando en mal, y para mí, y ahí sí voy a hacer la acotación, en el ámbito profesional, alguien que al cuestionar yo lo que haga es herirse a mí me suena feo. Porque si yo la tengo que evaluar usted y la tengo que fiscalizar a usted, yo le tengo que buscar hasta detrás de los calzones, perdón, pero así es. Entonces, pero el hecho que es una satanización tan grande que uno haga una pregunta, duele, ¿por qué no puedo yo hacer una pregunta de algo que no sé, de algo que no entiendo? Eso no es justo, yo soy corresponsable y el día de mañana a usted y a mí nos van a atacar ahí afuera, porque el día de mañana no vamos a estar sentadas, aquí vamos a hacer parte de los que ustedes dicen que ya no están sentados en estas sillas, o sea, cómo puede ser posible que nos digan o que nos cuestionen perdón Doña Claribet, pero el departamento de comunicación no hacen bien su trabajo, no sé si fue culpa de nosotros o por culpa de ellos, no lo sé, pero cómo puede ser posible que se enojen porque una persona hace esa publicación de su vida personal por un nombramiento de aquí, entonces eso si lo satanizan, o las personas que queremos preguntar, o sea perdónenme, pero yo no voy a pasar 2 años teniendo miedo a si pregunto,

no pregunto por algo, es lo que está diciendo Doña Mari, que eso es un ambiente porque se pregunta, porque perdón, les repito y lo he repetido varias veces, preguntar algo que uno no sabe o preguntar, algo que uno no tiene claro, o que no encontró, no es que yo los esté cuestionando y perdón tengo un mes aquí y los encargados de que ese ambiente sean mejor son los que venían, pero aquí yo no vengo a ser como perrito de taxi, no, o sea no, esa Ana Margarita no la encuentran en ningún lado y pregúntenselo a mi marido y no es por ser auditora, no soy así.

Sí, pero sí duele y usted también lo hizo, alzó la voz, sí perdón, la voy a bajar, pero el punto es, o sea, de verdad, uno no puede preguntar aquí, porque entonces ya es el malo en la película.

Igual que ustedes hablaron de los sentimientos, igual estoy hablando yo y doña Mari lo acaba, ah porque yo soy la auditora, perdón, yo lo estoy haciendo precisamente porque humildemente doy mi tiempo y lo sabe don José Luis, de aquí yo me he ido a las 11:00 de la noche trabajando.”

La Sra. Morera Brenes indica que el problema no es que le soliciten documentos, sino que sin analizar los temas y documentos se diga que no están los temas listos. Además, se debe tener cuidado en la manera en la cual se solicitan las cosas.

Seguidamente se presenta la propuesta de inversiones en los proyectos presentados, por medio de un crédito en la línea de back to back.

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero, señala que en relación con el contrato para la revisión de la obra con el Sr. Mario Rivas Vargas, no se ha realizado pues interpretó que la contratación sería una vez que las obras iniciaran. Sin embargo, el Sr. Rivas Vargas realizó una revisión al contrato del proyecto de Tienda, en donde dentro de la recomendaciones se cita:

“Estimado don Jose Luis:

Es un gusto en saludarle.

Con relación a la construcción del proyecto de construcción de la Tienda Explorador de la AGSCR, me permito presentar muy respetuosamente algunas recomendaciones previas al inicio de su ejecución, como consecuencia del atraso que se ha suscitado para que el mismo inicie.

Es importante destacar que existe un contrato de construcción suscrito entre representantes legales de la AGSCR y el señor Luis Diego Barahona Ortega, bajo la modalidad de pagos en tractos por avance de obras, el cual se firmó el 29 de noviembre 2023 y que debía ser entregado 13 semanas después, esto es al 9 de marzo 2024, lo cual no sucedió.

Sin entrar a detallar los pormenores o justificaciones para que eso no sucediera, creo importante que se tomen en cuenta los siguientes aspectos:

1. Antes de establecer una nueva fecha de inicio, se debe de actualizar el contrato entre las partes, pues el mismo caducó y es necesario verificar que las condiciones ofrecidas inicialmente se mantienen o mejoran. Debido a esto, es por lo que es necesario que el Contratista remita a la AGSCR una nota explicativa sobre lo sucedido para que el contrato no se ejecutara, ya que entiendo que además se giró un adelanto para inicio de obras, según

reza el artículo 7 del contrato, lo cual formalizó dicho convenio por parte de la AGSCR. Se recomienda que el asesor legal de la AGSCR, verifique acerca de los alcances de los artículos Décimo Sexto y Vigésimo tercero del contrato sobre el tema de las penalizaciones para el Contratista y las nulidades de cláusulas.

2. Si se suscitó de forma justificada, algún cambio en planos constructivos, ubicación de la obra, afectaciones en el perímetro establecido para la construcción de la Tienda, o cualquier otra circunstancia que se justifique por el atraso en el plazo de inicio de las obras, debe ser manifestado por el Arq. Barahona de forma escrita y previa a la firma de un nuevo contrato. Si dicha acción hace que se modifiquen plazos y costos debe justificarse para que sea analizado por la AGSCR antes de iniciar.

Agradezco de antemano la oportunidad de apoyarles en este y cualquier otro asunto que este al alcance de mis competencias.”

Se comenta que se debe revisar el contrato y actualizarlo por lo que el Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo y Financiero, remitirá el mismo para análisis previo del Comité Ejecutivo Nacional, así como la proyección de costos para análisis en una próxima sesión.

ARTÍCULO IX. VARIOS:

a. Audiencia – Ana Pizarro

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, comenta que RadioClub está solicitando una audiencia, pues se quiere hacer una alianza para analizar en lo que se pueda cooperar ambas organizaciones. Se solicita la audiencia para el mes de junio, por lo que se indica que sí se está de acuerdo con esta audiencia.

b. Acuerdo de confidencialidad – Ana Pizarro

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, indica que se está haciendo un comunicado sobre los diferentes trámites y gestiones que realizan los Grupos. También se les está recordando que hay lineamientos para las facturas y tiquetes electrónicos.

Con esto se espera ir responsabilizando a la Jefatura y Tesoreros de los Grupos, considerando que pronto se implementará las tarjetas corporativas para los Grupos.

c. Cuentas pendientes de los Grupos.

La Sra. Pizarro Jiménez también comenta sobre el acuerdo del Comité Ejecutivo de evaluación de los casos de trámites de ayuda a grupos de grupos con saldos a más de 120 días, que corresponden a Grupos que están cerrados y Grupos abiertos, pero que extraviaron las facturas.

Considerando:

- a) Que a la fecha los Grupos Guías y Scouts N°297 y N°176 se encuentran cerrados. Al momento de su cierre contaban con saldos pendientes según el siguiente detalle:
 - Grupo 297 C.100 000.
 - Grupo 176 C. 15 000.

- b) Los grupos indicados en el considerando 1, al momento de su cierre contaban con los fondos suficientes para poder liquidar los saldos pendientes según el detalle indicado.
- c) La recomendación del equipo asignado por el Comité Ejecutivo Nacional para la revisión respectiva recomienda que los mismos sean liquidados contablemente contra la partida de fondo común.

ACUERDO #08-03-2024/25

Aplicar al fondo común un total de ciento quince mil colones (¢115.000,00) por cuentas por cobrar a Grupos cerrados. Se traslada a la Dirección General para su ejecución.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Considerando:

- a) Que a la fecha los Grupos Guías y Scouts N°82, 187, 169, 102 y 42 tienen saldos pendientes según el siguiente detalle:
 - Grupo 82 C.198 000.
 - Grupo 187 C. 86 900.
 - Grupo 169 C. 16 690.
 - Grupo 102 C. 12 539.
 - Grupo 420 C. 380 000.

ACUERDO #09-03-2024/25

Aplicar a la cuenta de ayuda a Grupos de los Grupos Guías y Scouts N°82, N°187, N°169, N°102 y N°420, en sus respectivas cuentas los montos adeudados por más de 224 días sin liquidar.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo y Financiero, presenta cotización para tema de evaluación de riesgo y plan de gestión del arbolado del Campo Escuela Nacional Iztarú, ya que este trabajo urge atenderlo.

ACUERDO #10-03-2024/25

Aprobar la contratación de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz para el proyecto de evaluación de riesgo y plan de gestión del arbolado del Campo Escuela Nacional Iztarú, por un monto de diez millones novecientos mil colones (¢10.900.000,00) con impuesto de ventas incluido.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO XII. CIERRE DE LA SESIÓN.

Los siguientes puntos de la agenda quedan pendientes para la próxima sesión de Comité Ejecutivo Nacional:

1. Comité de Inversiones y composición de Inversiones al último cierre (Ricardo)
2. Aprobación de adelanto al Manual de Ayuda a Grupos – Ana Pizarro
3. Tienda – Gloriana Aguilar

Se levanta la sesión a las veintidós horas con quince minutos del día señalado.

Ileana Boschini López
Presidenta

Claribet Morera Brenes
Directora General